

Opinión

Los golpes "buenos"

Valorar: ☆☆☆☆☆ | Resultados: ☆☆☆☆☆ 0 votos

Por: Gabriela Calderón de Burgos



En 1997, en Ecuador, el presidente Abdalá Bucaram intentó eliminar el subsidio al gas, lo cual afectó de manera muy negativa su popularidad en el país. De tal forma, aprovechando el cambio en la opinión pública, los diputados hicieron de psiquiatras declarando que Bucaram tenía "incapacidad mental para gobernar". De acuerdo con la nueva lógica que impera hoy en Ecuador, ése fue un golpe de Estado bueno, ya que Bucaram había perdido el favor de la mayoría del electorado.

Entre 1998 y 1999 hubo una severa crisis bancaria en Ecuador y el entonces presidente Jamil Mahuad tomó la fatídica decisión de, entre otras cosas, decretar un feriado bancario y un congelamiento de depósitos. Esas medidas y la crisis infligieron un alto costo político y un militar que luego sería electo presidente —Lucio Gutiérrez— se aprovechó del rechazo popular a Mahuad y lideró un golpe de Estado en colaboración con grupos indígenas, en enero del 2000. En la madrugada del 22 de ese mes los militares decidieron apoyar a Gustavo Noboa, el vicepresidente, para que

reemplazara a Mahuad. Éste asumió el poder en uno de los salones principales del comando conjunto de las Fuerzas Armadas. A pesar de las circunstancias, nadie dijo nada porque éste también fue un buen golpe de Estado: Mahuad ya no salía bien en las encuestas.

En el 2005 el presidente Lucio Gutiérrez fue destituido por el Congreso por supuestamente haber abandonado sus funciones (Gutiérrez estaba en el Palacio presidencial cuando le hicieron esta acusación). Los militares le quitaron la guardia a Gutiérrez y el vicepresidente, Alfredo Palacio, rápidamente asumió el poder. Al igual que en los casos anteriores, Gutiérrez había perdido el respaldo de la mayoría en las encuestas, por lo que este golpe también fue bueno. Un joven economista de apellido Correa, en ese entonces prácticamente desconocido, apoyó ese golpe. Palacio lo nombraría Ministro de Economía días después, iniciando así su carrera política.

Pero en Ecuador también ha habido golpes que han tumbado a los titulares de los otros poderes del Estado. En marzo del 2007 el Tribunal Supremo Electoral (TSE) destituyó a todos los diputados de oposición en el Congreso, cuando éstos se opusieron a la convocatoria de una Asamblea Constituyente, atribuyéndose una función que sólo le correspondía a la Corte Suprema. En abril del mismo año, el Tribunal Constitucional, apelando a sólidos argumentos jurídicos, restituyó a 51 de los 57 diputados destituidos. Poco después de anunciarse la decisión, turbas oficialistas irrumpieron violentamente a las instalaciones del Tribunal Constitucional. La Policía Nacional permitió su entrada y miró pasivamente mientras se agredía físicamente a los magistrados. Esos golpes de Estado también fueron buenos, ya que se "justificaban" porque el proyecto del líder popular no podía ser obstruido por pequeñeces como "el Estado de Derecho" y la separación de poderes. La misma OEA aplaudió estos golpes, felicitando al presidente Rafael Correa "por sacar adelante el proceso constitucional para poner fin a la inestabilidad crónica que afecta a Ecuador en las últimas décadas".

En diciembre del 2007 la mayoría gobiernista en la nueva Asamblea Constituyente emitió su primer mandato declarándose de "plenos poderes" y haciendo uso de éstos disolvió el Congreso democráticamente elegido en el 2006. Otro golpe bueno en Ecuador

De tal forma, para los líderes que se manifestaron "a favor de la democracia" y de la "institucionalidad" en Ecuador, el pasado 30 de septiembre, pareciera que hay golpes de Estado buenos y golpes de Estado malos. Dejando a un lado la cuestión de que es difícil defender la tesis de que hubo un golpe ese día, sería bueno que expliquen en qué consiste la diferencia. Tal vez para ellos la democracia es sólo aquel sistema en el que un líder consigue el derecho al poder ilimitado gracias al apoyo de una mayoría circunstancial del electorado.

La autora es editora de [ElCato.org](#) y columnista de [El Universo en Ecuador](#).
[www.elcato.org](#)

Ver en la versión impresa las páginas: 9 A

Más en: Opinión

- [La justa lucha de los adultos mayores](#)
- [Cartas al Director](#)
- [Regreso del infierno](#)
- [Don Fabio y la dignidad de la política](#)
- [Ciencia y tecnología al rescate en Chile](#)

facebook

La Prensa

Te gusta esto. Ya no me gusta - Página para administradores - **Error**
Te gusta esto. Ya no me gusta - Página para administradores - **Error**

La Prensa Leptospirosis se extiende

Minsa confirman 9 muertos y 90 casos positivos en León, Chinandega y Granada

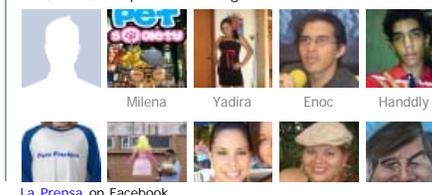
[www.laprensa.com.ni](#)
Las autoridades del Ministerio de Salud (Minsa) informaron que en el departamento de León nueve personas han muerto producto de leptospirosis y se han confirmado 90 casos de esa enfermedad en ese departamento, en Chinandega y Granada.

Hace 3 horas

La Prensa Adultos mayores se lanzan a huelga de hambre en el INSS

En León y Managua están

A 4,6954,694 personas les gusta La Prensa



La Prensa on Facebook

LA PRENSA | blogs

Oct 1, 2010

La pobre gente de mi país está ciega

EOG
Hace tiempo quería escribir mi opinión sobre este tema, pero fue hasta...

Oct 1, 2010

¿Deben hablar los políticos de ecología?

David Quintana
Una plática ecológica con Arnoldo Alemán que se refiere a los...

[Comentar](#) [Enviar](#) [Notificar Error](#) [Imprimir](#)

Compartir: [G+](#) [e](#) [D](#) [f](#) [t](#)

Tu Comentario

0 de 500 caracteres

Nombre *

Correo *

Web/blog - Si desea mostrarlo

Código de Seguridad

T L V 6

[Recargar Imagen](#)

Los Campos marcados con (*)
Son obligatorios

AVISO IMPORTANTE

Apegados a la libertad de expresión y a las políticas de privacidad de éste sitio web, **LA PRENSA procederá a moderar los comentarios de su edición línea a partir del 1 de julio de 2010.**

En aras de fomentar un debate de altura entre nuestros lectores, LA PRENSA no publicará comentarios que contengan expresiones ofensivas, imputaciones de delito, acusaciones personales o que inciten a la violencia. En ese mismo sentido, sólo se publicará aquellos textos cuyo contenido esté estrictamente relacionado a la nota objeto del comentario.

LA PRENSA tampoco publicará comentarios escritos en mayúsculas o que hagan enlace hacia otros sitios webs no autorizados y únicamente se publicará comentarios escritos en español.

Los comentarios y opiniones que expresen nuestros lectores no son necesariamente compartidos por Editorial LA PRENSA, ni la empresa se hace responsable por sus contenidos.

Se le solicita a los lectores reportar un comentario publicado que contradiga estas disposiciones a:
comentarios@laprensa.com.ni y/o ediciondigital@laprensa.com.ni
Para que sea removido.

Comentarios con Facebook

[Portada](#) [Nacionales](#) [Política](#) [Deportes](#) [Economía](#) [Internacionales](#) [Sucesos](#) [Departamentos](#) [Revista](#) [Opinión](#) [Sociales](#) [Blog](#) [La Prensa TV](#)

 **LA PRENSA.com.ni**

EDITORIAL LA PRENSA, S.A.
Km. 4½ Carretera Norte, Managua, Nicaragua
Apartado Postal #192
PBX (505) 2255-6767
FAX (505) 2255-6780 ext. 5369
Información: info@laprensa.com.ni

Miembro de:



Periódicos Asociados Latinoamericanos

© 2010 GRUPO EDITORIAL LA PRENSA

[Iniciar sesión](#) | [Crear nueva cuenta](#) | [LA PRENSA MÓVIL](#)
[Historia de LA PRENSA](#) | [La República de Papel](#) | [Manual de Estilo](#)
[Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Consultas y sugerencias](#)

[Guegue.Com](#) - Desarrollo y Hospedaje Web